

nario de la Ciudad de Murcia fines Juan Rubio, manifiesta, que  
 en la expresada Capital se encuentran al medio precio de once  
 reales una, y estan fabricadas de morena, siendo solidas y de cla  
 gante construccion, y se obliga a conducir las por dos reales, cada  
 una, que son las cantidades consignadas en el presupuesto,  
 acordaron S. S. proveerse de los expresados muebles, autorizand  
 al Sanchez Rubio, para que los compre y conduzca, por conside  
 rar ventajosa su adquisicion en la forma expresada.

Y no habiendo otros asuntos pendientes se levanto esta  
 sesion que firman S. S. de que certifico -

Carretero      Miravete      Gonzalez

Prijueta      Lopez Soto

Sanchez Ferrer

Pineda

Guillen

Lozano

Garcia

Joaquin Guillen

Dilig. 22 Se acredita por la presente que en el dia de la fecha

